

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/1991.-FIAT AUTO ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-16.742-E.
 17/1991.-AYUNTAMIENTO DE PENISCOLA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-7-1991.-16.743-E.
 6/19/1991.-AYUNTAMIENTO DE GIJON contra resolución del Ministerio.-16.744-E.
 21/1991.-BANCO DE CREDITO AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), de fecha 4-7-1991, que resolvió el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial en concepto de Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos.-16.740-E.

- 18/1991.-CUBIERTAS Y MZOV, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-9-1991.-16.737-E.
 20/1991.-CUBIERTAS Y MZOV, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del TEAC de fecha 26-9-1991.-16.738-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

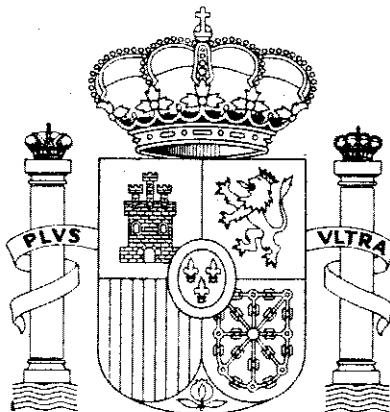
Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCORCON

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcorcón con esta fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora García Letrado, contra don Vicente Martín Ibáñez y doña Dolores Cabañas Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:



MINISTERIO
 DE RELACIONES
 CON LAS CORTES
 Y DE LA SECRETARIA
 DEL GOBIERNO